

# Urge

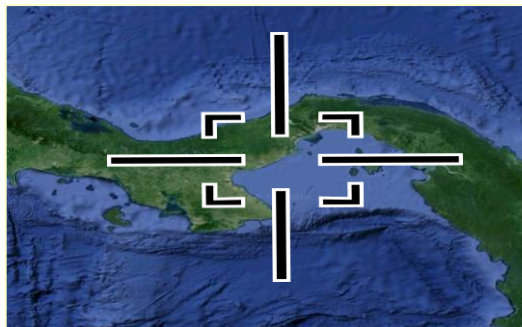
por  
Ing. Domingo Latorraca M.

Urge poner fin a las acciones que destruyen el trabajo y la actividad económica, y amenazan las libertades fundamentales - como el derecho al libre tránsito, la libertad de expresión, a escuchar la verdad, y a educarnos.

Durante las últimas semanas Panamá ha enfrentado la paralización de clases en el sistema de educación pública, la paralización parcial de importantes actividades económicas, y el cierre de vías de comunicación, por parte de grupos organizados de extrema izquierda que, con el pretexto de rechazar los cambios al sistema de pensiones y salud que presta la Caja de Seguro Social, pretenden desestabilizar la convivencia nacional y destruir puestos de trabajo.

En primer lugar, la Ley 462 de 2025 que modificó la regulación de la Caja de Seguro Social introdujo importantes cambios para mejorar la prestación de servicios de salud, permitiendo aumentar la eficiencia y productividad de esta importante institución, y fortaleciendo su gobierno corporativo. Además, introduce cambios significativos al sistema de pensiones, aumentando el aporte que hacen el Gobierno Nacional, más de \$1,000 Millones al año, y la parte patronal de manera significativa pasando de 12.25% a 15.25% (un aumento de 24%), mientras se mantiene la edad de jubilación y los aportes de los trabajadores.

No se aumenta la edad de jubilación, no se aumenta la cuota del trabajador, ni se privatiza el sistema. Sí se establece un sistema de pensiones nocional - novedoso, flexible y que permite al asegurado controlar cuando y con cuanto se pensiona.



El Proyecto de Ley tuvo un amplio periodo de discusión de 185 días hasta su aprobación, contrario a lo que alegan quienes se oponen a los cambios al marco regulatorio del sistema de pensiones por razones ideológicas. Esta discusión estuvo estructurada en tres etapas: la primera, reuniones organizadas por el Órgano Ejecutivo donde las partes interesadas presentaron propuestas - muchas sin un sustento técnico; la segunda organizada por el Órgano Legislativo y que tuvo lugar en todo el territorio nacional, y donde todo aquel que tuviera algún aporte, con sustento técnico o no, tuvo un espacio para presentarlo.

Finalmente, durante el proceso legislativo, se introdujeron más de 300 cambios al Anteproyecto de Ley original, y fue aprobado con 48 de 71 votos.

Un aspecto crítico que el Órgano Legislativo no enfrentó fue la urgente necesidad de aumentar la edad de jubilación, para alinear el sistema de pensiones con la realidad demográfica del país - vivimos más y tenemos menos hijos. Será más adelante.

Urge que los niños vuelvan a la escuela; urge la vuelta al trabajo y que no se impida trabajar a quienes sí queremos y necesitamos trabajar; y urge el alto al secuestro por parte de una minoría que no cree en la democracia ni en nuestras libertades fundamentales. Solo así Panamá podrá continuar enfrentando los retos significativos del desarrollo humano.

## Nuestro Equipo



**Rosalí Cedeño B.**  
rcedeno@elemente.com.pa  
M +507-6937-4714



**Gustavo M. Eisenmann**  
geisenmann@elemente.com.pa  
M +507-6674-5089



**Diego Eleta Q.**  
deleta@elemente.com.pa  
M +507-6613-6468



**Calixto Fábrega V.**  
cfabrega@elemente.com.pa  
M +507-6980-9653



**Yvonne García**  
ygarcia@elemente.com.pa  
M +507-6090-2314



**Andrés F. Humbert**  
ahumbert@elemente.com.pa  
M +507-6678-7727



**Domingo Latorraca M.**  
dlatorraca@elemente.com.pa  
M +507-6674-0658

## Nuestro Propósito

*Generamos Valor a través de Análisis,  
Planificación e Innovación*

---

## Nuestros Servicios

**GOBIERNO  
CORPORATIVO**

**ESTRATEGIA Y  
TRANSFORMACION**

**ASESORIA  
FINANCIERA**

**ESTRATEGIA  
DIGITAL**

**ANALITICA  
MODELOS PREDICTIVOS**